

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2024/06585 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de agentes de la Policía Local en comisión de servicios.

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía número 799, de fecha 13 de mayo de 2024, se han aprobado las bases reguladoras que han de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de Agentes de Policía Local en comisión de servicios (Grupo C, subgrupo C1).

El contenido literal de las mismas se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rafelbunyol, a 13 de mayo de 2024. —El alcalde, Francisco Alberto López López.

